



INFORME FINAL PRÁCTICA PROFESIONAL II 4 III
CENTRO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

TATIANA BETANCOURT CRUZ
LINA MARCELA LÓPEZ CÓRDOBA
DANIELA LÓPEZ MONTOYA

ASESORA ACADÉMICA
ROSÁNGELA CARMONA AGUDELO

ASESORA INSTITUCIONAL
NADIA DE JESÚS VILLA ÁNGULO

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
MEDELLÍN
2019

Tabla de Contenido

Presentación	5
Ficha Resumen.....	6
Resumen	7
1. Contexto institucional	8
2. Trabajo social en el Centro de Atención a Víctimas	10
3. Gestión realizada en el Centro de Atención a Víctimas.....	11
3.1. Asesorías y acompañamiento a audiencias.....	12
3.2. Línea comunitaria	16
3.3. Socialización en el CAV.....	16
3.4. Divulgación de Servicios.....	17
3.5. Red de apoyo	19
4. Proyecto Acceso a la Justicia para la Población LGBTI	20
4.1. Personal de Seguridad	20
4.2. Practicantes y funcionarios	25
4.2.1. Inducción a estudiantes nuevos	26
4.2.2. Cine Foro	27
4.2.3. En Plural	28
4.3. Población LGBTI	29

4.7. Actividades transversales	30
4.7.1. Sabías qué.....	30
5. Productos evaluativos	31
6. Conclusiones y/o recomendaciones.....	32
Referencias Bibliográficas	34

Índice de tablas

<i>Tabla 1 Ficha Resumen de Práctica III</i>	<i>6</i>
<i>Tabla 2: Productos evaluativos.....</i>	<i>31</i>

Índice de ilustraciones

<i>Ilustración 1. Fuente: Elaboración propia</i>	<i>13</i>
<i>Ilustración 2. Fuente: Elaboración propia</i>	<i>14</i>
<i>Ilustración 3. Fuente: Elaboración propia</i>	<i>14</i>
<i>Ilustración 4. Fuente: Elaboración propia</i>	<i>15</i>
<i>Ilustración 5: Fuente: Elaboración propia (febrero 2019).....</i>	<i>16</i>
<i>Ilustración 6. Fuente: Elaboración propia (enero 2019).....</i>	<i>17</i>
<i>Ilustración 7. Fuente: Elaboración propia (enero 2019).....</i>	<i>18</i>
<i>Ilustración 8. Fuente: Elaboración propia (febrero 2019).....</i>	<i>19</i>
<i>Ilustración 9. Fuente: Elaboración propia (febrero 2019).....</i>	<i>21</i>
<i>Ilustración 10. Fuente: Elaboración propia (febrero 2019).....</i>	<i>22</i>
<i>Ilustración 11: Fuente: Elaboración propia (febrero 2019).....</i>	<i>22</i>
<i>Ilustración 12. Fuente: Elaboración propia (febrero 2019).....</i>	<i>23</i>
<i>Ilustración 13. Fuente: Elaboración propia (febrero 2019).....</i>	<i>23</i>

<i>Ilustración 14. Fuente: Elaboración propia (febrero 2019)</i>	24
<i>Ilustración 15. Fuente: Elaboración propia (febrero 2019)</i>	25
<i>Ilustración 16. Fuente: Elaboración propia (febrero 2019)</i>	26
<i>Ilustración 17. Fuente: Elaboración propia (febrero 2019)</i>	26
<i>Ilustración 18. Fuente: Elaboración propia (febrero 2019)</i>	27
<i>Ilustración 19. Fuente: Elaboración propia (febrero 2019)</i>	28

Presentación

La práctica profesional que los estudiantes de Trabajo Social realizan hace parte del proceso formativo; con esta se busca articular la teoría y la práctica a partir de reflexiones y propuestas de intervención que posibiliten contribuir a la mejora y transformación de determinados programas o proyectos. En el presente informe final, se describe la gestión realizada en el Centro de Atención a Víctimas (CAV) de la Fiscalía General de la Nación, la cual tuvo una duración de 7 meses y una intensidad de 27 horas semanales.

Durante este tiempo se brindó acompañamiento y orientación a las personas víctimas de violencia intrafamiliar e inasistencia alimentaria, además se realizó una intervención a nivel preventivo a través de la modalidad de talleres reflexivos con el objetivo de dar a conocer a la comunidad los servicios que se ofrecen en el CAV y se le dio continuidad al proyecto *Acceso a la justicia para la población LGBTI*, esto con el fin de sensibilizar al personal acerca del acceso a la justicia con enfoque diferencial y de género. Se logró el cumplimiento de los objetivos a partir de la intervención realizada, a partir de la cual fue posible proponer diferentes estrategias para llevar a cabo los programas y proyectos que buscan contribuir al restablecimiento de derechos de las personas que acuden al CAV.

Finalmente, se presentan las conclusiones y recomendaciones que se consideran pertinentes tener en cuenta tanto en el Centro de Atención a Víctimas como para las siguientes practicantes que continúen fortaleciendo el proyecto *Acceso a la justicia para la población LGBTI*.

Ficha Resumen

Empresa	Fiscalía General de la Nación - Centro de Atención a Víctimas
Objetivos de la Práctica	<ul style="list-style-type: none"> ● Realizar acompañamiento y orientación a las personas víctimas de violencia intrafamiliar e inasistencia alimentaria que acuden al Centro de Atención a Víctimas, con el fin de contribuir al restablecimiento de sus derechos. ● Sensibilizar al personal de atención del Centro de Atención a Víctimas y a la población LGBTI acerca del acceso a la justicia con enfoque diferencial y de género en la Fiscalía General de la Nación, entre los meses de noviembre de 2018 y febrero de 2019.
Duración	Del 08 de agosto de 2018 al 28 de febrero de 2019 (7 meses)
Asesora Académica	<p>Rosángela Carmona Agudelo</p> <p>Trabajadora Social</p> <p>Docente de Trabajo Social</p>
Asesora Institucional	<p>Nadia Villa Ángulo</p> <p>Trabajadora Social</p>
Contacto	<p>Trabajadoras Sociales en formación</p> <p>Tatiana Betancourt Cruz: tatiana.betancourt@udea.edu.co</p> <p>Lina López Córdoba: linalcordoba@gmail.com</p> <p>Daniela López Montoya: daniela.lopez7@udea.edu.co</p>

Tabla 1 Ficha Resumen de Práctica III. Fuente: Elaboración propia

Resumen

El presente informe de gestión evidencia el proceso de Práctica Profesional desarrollado durante el período 2018-2 y 2019-1 en el Centro de Atención a Víctimas (CAV) de la Fiscalía General de la Nación, el cual tuvo como finalidad orientar mediante un trato digno y humano a las víctimas que acuden al CAV solicitando asesoría, para dicha atención hay un equipo interdisciplinario conformado por abogados, psicólogos y trabajadores sociales quienes realizan el acompañamiento a las víctimas. Otro de los objetivos de la práctica fue darle continuidad al proyecto Acceso a la justicia para la población LGBTI con el fin de sensibilizar al personal de atención del Centro de Atención a Víctimas.

Mejorar el acceso a la justicia, fue el punto de partida para desarrollar el proyecto de intervención presentado a continuación, debido a que en la Sala de Género se trabaja a partir del Enfoque de Género y Diferencial, por lo cual surgió la necesidad de continuar contribuyendo al fortalecimiento de las rutas para que la población LGBTI pueda acceder de manera oportuna a la justicia, con el fin de brindar una orientación eficaz a la toda la comunidad, además de generar nuevas estrategias de capacitación y sensibilización.

Palabras claves: Acceso a la justicia, población LGBTI, violencia intrafamiliar, inasistencia alimentaria, enfoque de género y diferencial.

1. Contexto institucional

La Fiscalía general de la Nación (FGN), nace con la promulgación de la constitución política de 1991, como un ente investigador en temas penales, con el fin de presentar acusaciones ante los jueces para generar garantías para los imputados en diferentes procesos, su objetivo principal era el de corregir las fallas que se presentaban en los procedimientos, la falta de agilidad y rapidez lo cual generaba impunidad, comenzó a operar el 01 de julio de 1992, reglamentada con el decreto 2699 de 1991 dirigida por Gustavo de Greiff Restrepo.

Es una entidad de la rama judicial del poder público con plena autonomía presupuestal y administrativa, con una estructura organizacional descentralizada en todo el territorio nacional. En sus inicios estuvo integrada por 10.509 servidores ubicados en las áreas de Fiscalías, CTI, administrativas y Staff, estas personas habían ejercido como jueces de distrito, municipales o de aduanas y con la Fiscalía pasan a llamarse Fiscales, que se diferenciaban de los jueces al convertirse en investigadores acusadores. (Huellas, 2012)

La Fiscalía nace en medio de una coyuntura nacional en la que los carteles del narcotráfico estaban en auge, lo que generó una lucha contra estos que desencadenó ataques terroristas en todo el país, esto representó un reto para la institución, que llevaron a acciones que dieron resultados positivos como el desmantelamiento de varios de esos carteles.

Entre las dependencias de la Fiscalía General de la Nación, se encuentra el Centro de Atención a Víctimas en este se realiza la práctica de trabajo social y de otras profesiones como derecho y psicología, se fundó en noviembre del 2011, bajo la resolución 000166 del

7 de marzo de 2011 con el apoyo del gobierno de los Estados Unidos, en cabeza del Departamento de Justicia y la Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID) y en conjunto con la dirección seccional de fiscalías, está ubicado en el edificio principal de la Fiscalía, piso 1 bloque E, teléfono 444-66-77 ext. 3151.

El objetivo principal del CAV es la atención a víctimas en casos de delitos graves de competencia de los Jueces Penales de Circuito iniciando por el delito de homicidio y con la posibilidad de extensión a otros delitos de violencia intrafamiliar y violencia sexual, con el propósito de obtener un acceso oportuno y eficaz a la justicia y una reparación integral de los derechos de las víctimas (Villa, s.f.).

El Centro de Atención a Víctimas como dependencia de la Fiscalía se enmarca bajo una normativa que la regula y la direcciona, entre ellas está el artículo 250 de la constitución Política de Colombia, la ley 906 DE 2004 /Código de Procedimiento Penal. Artículo 11, la ley 1448 DE 2011: por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones (Bedoya, Mazo & Usuga, 2016).

La misión del CAV está direccionada a garantizar los derechos de las víctimas, a través de un trato digno y humano con miras a fortalecer el proceso penal y la relación del usuario con el fiscal (Trujillo, 2012) y ofrecer una atención integral al usuario basada en sus necesidades y apoyada desde el enfoque de diferencial y de género.

Desde el CAV se desarrollan diferentes estrategias, actividades y herramientas que tienen como objetivo capacitar a los practicantes para el acompañamiento y asesoría a las víctimas en las visitas y casos asignados, además de brindar herramientas que tienen que

ver con las actividades internas del CAV entre los practicantes y funcionarios que permitan un mejor ambiente de trabajo y abran la posibilidad de cooperación de unos con otros.

Partiendo de la contextualización anterior, es importante contar con el apoyo de Trabajo Social en el Centro de Atención a Víctimas, debido al aporte que desde la profesión se puede realizar, llevando a cabo una intervención que tenga intencionalidades claras, a partir de las cuales sea posible proponer diferentes estrategias para llevar a cabo los programas y proyectos que buscan contribuir al restablecimiento de derechos de las personas que acuden al CAV.

2. Trabajo social en el Centro de Atención a Víctimas

Partiendo del objetivo de la práctica, realizar acompañamiento y orientación a las personas víctimas de violencia intrafamiliar e inasistencia alimentaria que acuden al Centro de Atención a Víctimas, con el fin de contribuir al restablecimiento de sus derechos, se puede decir que desde el Trabajo Social se busca el fortalecimiento de las redes de apoyo con las que cuenta las personas dentro y fuera de la familia.

En este sentido, para que la intervención sea más intencionada debe estar articulada con la fundamentación teórica, a partir de la cual ésta adquiere más sentido puesto que hay unas posturas que sustentan dicha labor. Es por eso que este proceso de intervención se asume desde el paradigma histórico hermenéutico, ya que este genera conocimiento a través de la comprensión de la práctica social y personal, de esta manera es posible conocer las prácticas, necesidades, realidades de las personas que acuden al CAV solicitando asesoría; esto con el propósito de contribuir no solo al restablecimiento de sus derechos sino también al mejoramiento de su calidad de vida.

Teniendo en cuenta lo anterior, la teoría a partir de la cual se trabajó fue el Enfoque de Derechos y el Enfoque de Género y Diferencial, ambos se relacionan en la medida que buscan el restablecimiento de los derechos que le han sido vulnerados a las personas, pero el segundo permite tener en cuenta ciertos grupos poblacionales quienes han sido más excluidos, tales como: adultos mayores; niños, niñas y adolescentes; personas con discapacidad; grupos étnicos, mujeres y personas con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas.

Finalmente, puede decirse que el aporte de Trabajo Social en el Centro de Atención a Víctimas es contribuir al restablecimiento de derechos de los usuarios que acuden a denunciar a través de la asesoría, orientación y remisión a quienes son considerados víctimas. Para esto, las Trabajadoras Sociales deben materializar los programas, planes y proyectos que apunten al restablecimiento de derechos a partir de elementos epistemológicos, teóricos y metodológicos que posibiliten comprender la realidad y darle sentido a la intervención, teniendo en cuenta las particularidades de los usuarios.

3. Gestión realizada en el Centro de Atención a Víctimas

En el presente apartado se presentará la gestión realizada durante los semestres 2018-2 y 2019-1 en el Centro de Atención a Víctimas, a partir de unas líneas específicas que permitieron mayor claridad al momento de la intervención que desde Trabajo Social se realizó, entre las líneas se encuentran:

- Asesorías y acompañamiento a audiencias, labor considerada como una de las principales responsabilidades en el campo de práctica.

- Socialización y divulgación de servicios del CAV, espacios que eran de tipo promocional y preventivo.
- Red de apoyo, la cual fue una de las herramientas más utilizada desde Trabajo Social ya que permitía no solo brindar una mejor asesoría a las usuarias, sino que también contribuía al fortalecimiento del trabajo en red.

3.1. Asesorías y acompañamiento a audiencias

Durante el proceso de práctica, del 7 agosto 2018 al 28 de febrero de 2019, se realizaron intervenciones a nivel de asesorías informativas y de acompañamientos a audiencias a los usuarios que así lo requerían. Estas asesorías y acompañamientos fueron brindados por Psicólogos, Trabajadores Sociales y Abogados de últimos semestres que realizan su práctica, lo cual permite que como profesionales realicemos una intervención integral tomando provecho del componente interdisciplinario que propicia el CAV

En cuanto al acompañamiento a audiencias de las víctimas, se hizo presencia en seis, estos espacios de aprendizaje son asignados por la Trabajadora Social encargada Nadia Villa Ángulo y dirigidas por el equipo interdisciplinario. Durante las audiencias que pueden estar en distintas fases, preparatoria, acusación, preclusión, imputación o juicio, desde el trabajo social se brinda apoyo y herramientas a los usuarios.

Por el lado de las visitas, se realiza un diagnóstico rápido con el propósito de asesorar, informar y orientar a los usuarios de acuerdo a la situación problema que estos manifiesten, identificar el tipo de delito en el que se incurre, las necesidades del usuario según la red de apoyo para plantear una ruta de acción y la institución competente para así poder remitir de forma adecuada a los mismos. Después de terminada la asesoría, el equipo

interdisciplinario diligencia el formato que da cuenta de la respectiva intervención de cada profesional en el Sistema de notificación de Víctimas.

De los usuarios a los que se les asesoró se encontró que 611(98,2%) fueron mujeres y 11(1,8%) fueron hombres. Lo anterior permite evidenciar que en su mayoría acuden mujeres al CAV y que son estas las mayores afectadas por los delitos de violencia intrafamiliar e inasistencia alimentaria.



Ilustración 1. Fuente: Elaboración propia

Los datos evidencian que el delito por el que las mujeres más acuden los usuarios al CAV es por el de violencia intrafamiliar con 385 mujeres equivalente al 62,5%, seguido de inasistencia alimentaria con 201 mujeres (32,6%). Además, acudieron por otros delitos tales como lesiones personales, constreñimiento ilegal y amenazas los que equivalen a 30 mujeres (4,9%).

Mujeres atendidas en el CAV por tipo de delito

IMAGEN DE ARCHIVO PERSONAL
Febrero 2019

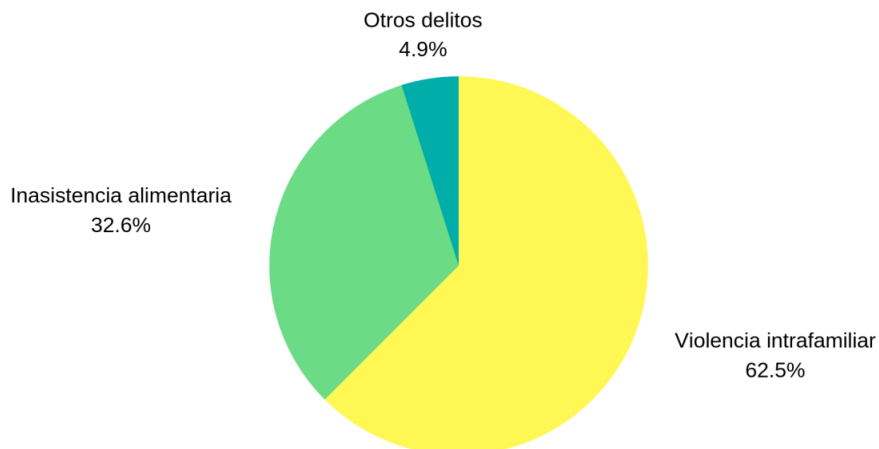


Ilustración 2. Fuente: Elaboración propia

Con respecto a los 11 hombres que acudieron, resulta que 1(9,1%) acudió por violencia intrafamiliar, 5(45,5%), por inasistencia alimentaria y 5(45,5%) por otros delitos como lesiones y uso arbitrario de la custodia.

Hombres atendidos en el CAV por tipo de delito

IMAGEN DE ARCHIVO PERSONAL
Febrero 2019

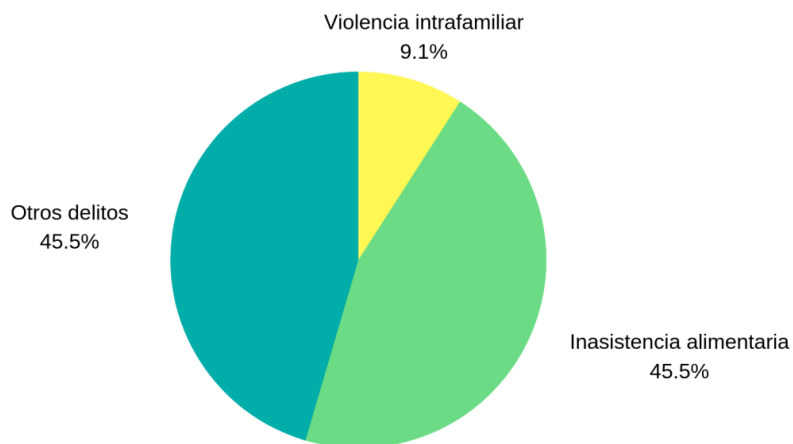


Ilustración 3. Fuente: Elaboración propia

Finalmente, con base a la Red de Apoyo realizada es posible identificar el uso de las rutas de atención que en ella se contienen. A la línea de acceso a la justicia fueron remitidas 236(54,8%) mujeres, a empleabilidad 59(13,7%), salud mental 117 (27,1%) y a niñez 19(4,4%).

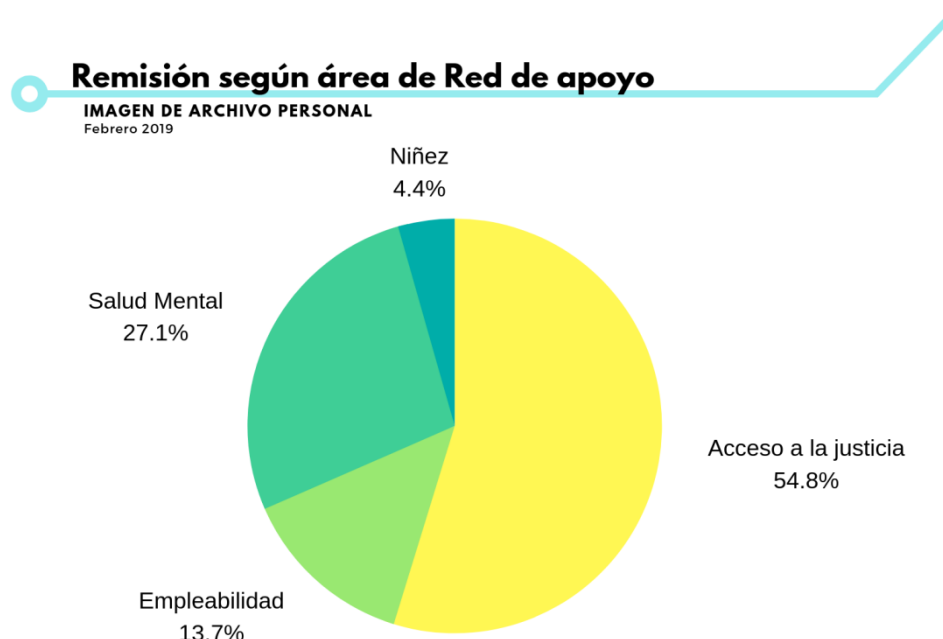


Ilustración 4. Fuente: Elaboración propia

Durante estos meses se cumplió con los objetivos de las asesorías en el CAV:

- Informar a las víctimas sobre el estado de su caso, incluyendo audiencias programadas.
- Si se presume un riesgo a la seguridad de la víctima y/o testigo remitirlo a la entidad competente.
- Acompañar a las víctimas y/o testigos en audiencias y diligencias judiciales.

- Remitir a los Centro de Servicios Sociales, psicológicos, culturales que requieran las víctimas para lograr su reparación y participación en el proceso penal¹.

3.2. Línea comunitaria

La línea comunitaria, es uno de los principales objetivos del CAV en la medida que permite dar a conocer a la ciudadanía dicha entidad y los servicios que aquí que se ofrecen. En este sentido, se puede decir que esta es una de las responsabilidades sociales que se tiene con la comunidad ya que a partir de esta es posible contribuir al restablecimiento de derechos y al acceso a la justicia sobre todo de las mujeres. La presente línea comunitaria está transversalizada por dos actividades específicas, las socializaciones en el CAV y la divulgación de servicios.

3.3. Socialización en el CAV

Una de las labores desarrolladas en el CAV fue la socialización, la cual consistía en explicarles a las mujeres que iban a denunciar en la Sala basada en Género los tipos de violencia intrafamiliar entre los que se encuentran la violencia económica, física, sexual y psicológica.



Ilustración 5: Fuente: Elaboración propia (febrero 2019)

¹ Información tomada del folleto informativo del CAV. Febrero 2019.

Al iniciar el semestre 2018-2 se hizo una propuesta para realizar dichas socializaciones de carácter promocional y preventivo en la medida que estas buscaban brindar herramientas a las usuarias para que identificaran los diferentes tipos de violencia y de esta manera prevenir el delito a futuro (**Ver anexo #1**). Las socializaciones se realizaron en diferentes fechas:

- | | |
|--------------------------|-------------------------|
| 29 de agosto de 2018 | 03 de diciembre de 2018 |
| 24 de septiembre de 2018 | 06 de enero de 2019 |
| 26 de septiembre de 2018 | 15 de enero de 2019 |
| 08 de noviembre de 2018 | 05 de febrero de 2019 |

3.4. Divulgación de Servicios

Durante los 7 meses de la práctica se participó en 5 talleres, los cuales tenían como objetivo principal orientar a las mujeres pertenecientes a programas de otras entidades o instituciones, sobre los servicios que ofrece la Fiscalía General de la Nación por medio del Centro de Atención a Víctimas, donde se atiende delitos como violencia intrafamiliar, inasistencia alimentaria, lesiones personales y homicidios. Para esto se realizó una guía de taller donde se explica paso a paso la metodología a utilizar. (**Ver anexo #2**).



Ilustración 6. Fuente: Elaboración propia (enero 2019)

El 24 octubre de 2018 se realizó un taller con 7 mujeres pertenecientes al programa CERFAMI quienes se encontraban en hogares de acogida con la organización, en este espacio

se les explicó sobre los delitos que se atienden en el CAV; sin embargo, algunas de ellas ya habían denunciado por violencia intrafamiliar, mientras que otras tenían ciertas inquietudes frente al proceso por inasistencia alimentaria. Por ser el primer espacio dirigido por fuera del campo de práctica, fue posible adquirir más apropiación en los temas, además representó un reto para continuar capacitándose desde lo social y lo legal para brindar una orientación más integral.

Al finalizar el semestre, los días 11 y 14 de diciembre de 2018 se realizaron dos talleres en el marco del proyecto *Prevención y atención de la violencia basada en género a las mujeres de la comuna 4*, en el cual participaron 35 mujeres a quienes se les habló sobre los delitos de violencia intrafamiliar, inasistencia alimentaria y lesiones personales; además de dar a conocer la plataforma *Adenunciar*. Al igual que el primer encuentro, se identifica la necesidad de las mujeres por conocer a profundidad sobre la inasistencia alimentaria ya que la mayoría son madres cabeza de familia. En este sentido, se consideró importante dar continuidad a estos talleres no solamente por su carácter informativo sino también como una forma de brindar herramientas a las mujeres para identificar y prevenir los delitos ya mencionados.



Ilustración 7. Fuente: Elaboración propia (enero 2019)

Durante el primer semestre del 2019, los días 05 y 12 de febrero se realizaron nuevamente dos talleres en apoyo al mismo proyecto de *Prevención y atención de la violencia basada en género a las mujeres de la comuna 4*, pero esta vez dirigido a 23 mujeres diferentes a quienes se les explicó en qué consistían los delitos que se denuncian en la Sala de Género de la Fiscalía General de la Nación. En el segundo encuentro, se realizó un recuento de lo explicado en el primer taller y se presentó la plataforma *Adenunciar* donde es posible denunciar delitos como hurto, extorsión, delitos informáticos, estafa, falsedad de documentos y material con contenido de explotación sexual infantil. Finalmente, estos espacios les permiten a las mujeres conocer la importancia de reivindicar aquellos derechos que le han sido vulnerados.



Ilustración 8. Fuente: Elaboración propia (febrero 2019)

3.5. Red de apoyo

Al momento de llegar al campo de práctica se contaba con una herramienta llamada Red de Apoyo, en la cual se encontraba el contacto de organizaciones donde los practicantes del CAV podían remitir a los usuarios de acuerdo a sus necesidades; debido a la complejidad de los casos que se atienden en el CAV se hacía necesario crear alianzas con otras instituciones y organizaciones que permitieran mejorar la atención que se brindaba, buscando generar cambios

en determinadas situaciones a partir del empoderamiento de las mujeres que acudían al Centro de Atención a Víctimas, esto con el fin de lograr aumentar su seguridad y confianza.

Debido a la extensión de la Red de apoyo, se dificultaba encontrar la información ya que estaba contenida en un solo archivo de word, por lo cual se decidió crear una carpeta y dividirla en 8 componentes cada uno en un archivo de word (Género, salud mental, educación, empleabilidad, recreación, acceso a la justicia, vivienda y niñez) con la ayuda de todos los practicantes se actualizó y se agregaron nuevas organizaciones e instituciones, de esta manera la carpeta llamada *Red de Apoyo 2019* se compartió en todos los computadores del CAV y facilitó la lectura de sus componentes teniendo en cuenta que esta es utilizada durante las asesorías, por lo que se requiere ser ágil al momento de brindar la información que se requiere de esta carpeta.

4. Proyecto Acceso a la Justicia para la Población LGBTI

La propuesta de intervención surgió del interés por darle continuidad al proyecto ‘‘Acceso a la justicia para la población LGBTI’’ en el Centro de Atención a Víctimas de la Fiscalía General de la Nación. El proyecto partió de la necesidad de tener claridades en el Enfoque de Género y Diferencial a partir del cual funciona la Sala de Género y donde se debe brindar atención, orientación y remisión a la población LGBTI, según el caso que se desee denunciar. Según lo anterior, el proyecto estuvo dirigido al personal de seguridad de la Fiscalía General de la Nación y a los practicantes y funcionarios del Centro de Atención a Víctimas.

4.1. Personal de Seguridad

Al ser estos el primer contacto de los usuarios al acudir a la Fiscalía General de la Nación, el personal de seguridad se configura como parte sustancial en el desarrollo del

presente proyecto debido a que la población LGTBI ha estado expuesta a tratas inadecuadas por su orientación sexual. Con base a lo anterior, se realizaron actividades (**Ver anexo #3**) entrelazadas entre sí:

4.1.1. Encuesta

Este fue el primer acercamiento con el personal de seguridad, se trató de aplicar una encuesta con el objetivo de hacer un rastreo de los saberes y vacíos acerca de los servicios que presta el CAV y el Enfoque de Género y Diferencial. Esta encuesta se realizó de forma virtual a las tres ternas de seguridad que tiene la Fiscalía General de la Nación.



Ilustración 9. Fuente: Elaboración propia (febrero 2019)

De las 44 personas que se encuestaron del personal de seguridad, se obtuvo que únicamente 11(25%) tenían claridad acerca de todas las funciones que se prestan en el CAV:

1. Elija las opciones que usted considere que sean funciones del Centro de Atención a Víctimas (CAV) de la Fiscalía General de la Nación (FGN)?



44 respuestas

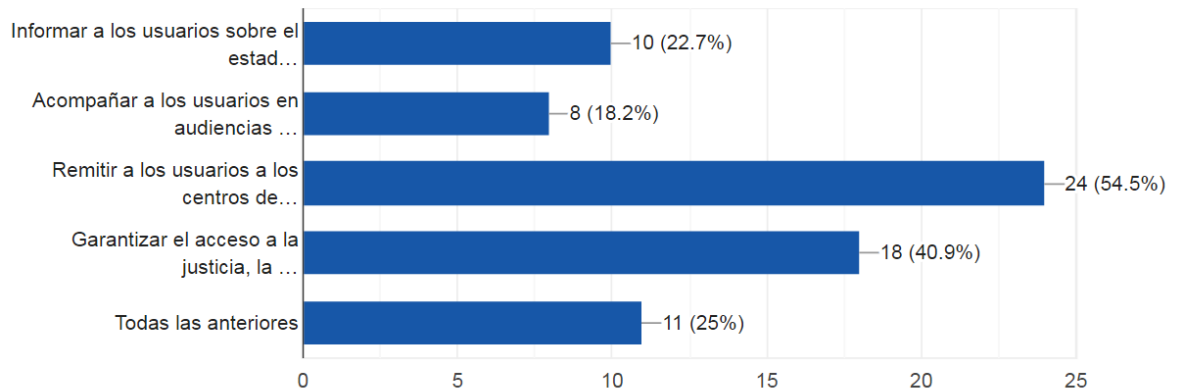


Ilustración 10. Fuente: Elaboración propia (febrero 2019)

En cuanto a los delitos que se denuncian en la sala de género y diferencial se encontró que 21 personas (47,17%) conoce los delitos que se pueden denunciar en la sala de género:

2. Cuáles son los delitos que se pueden denunciar en la sala basada en violencia de genero?



44 respuestas

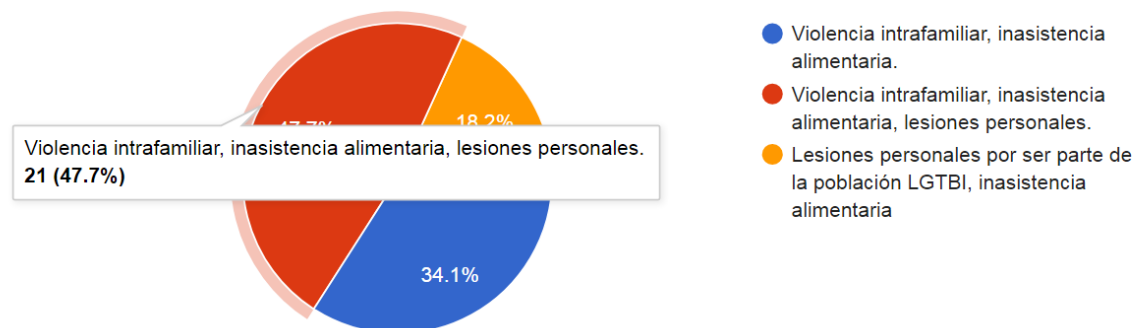


Ilustración 11: Fuente: Elaboración propia (febrero 2019)

El 43,2% (19) acertaron la decir que Todo tipo de población puede acceder a los servicios del CAV, de asesoría y acompañamiento:

3. Qué tipo de población puede acceder a los servicios del CAV?

44 responses

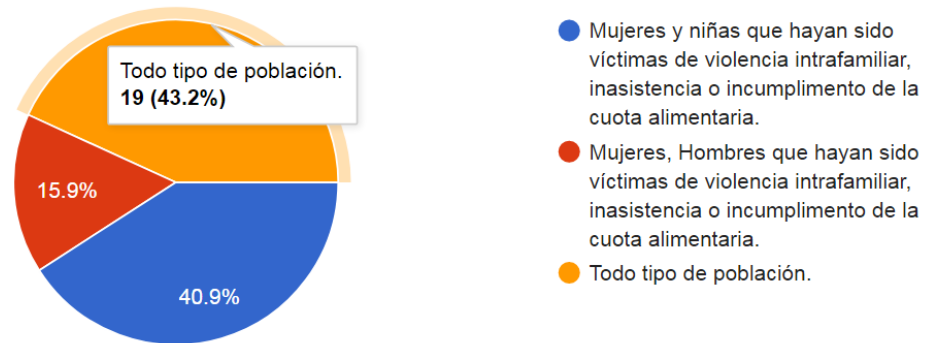


Ilustración 12. Fuente: Elaboración propia (febrero 2019)

Solo 15 personas 34,1%, manifestaron saber de qué se trata el enfoque de género y diferencial:

4. Sabe usted en qué consiste el Enfoque de Genero y Diferencial?

44 responses

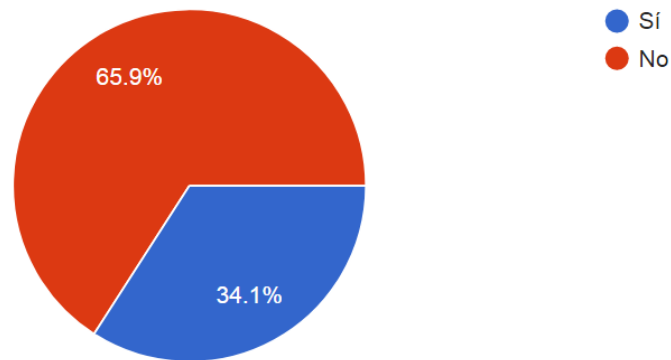


Ilustración 13. Fuente: Elaboración propia (febrero 2019)

Las anteriores 15 personas, de 44, que manifestaron saber, lo explicaron de la siguiente forma:

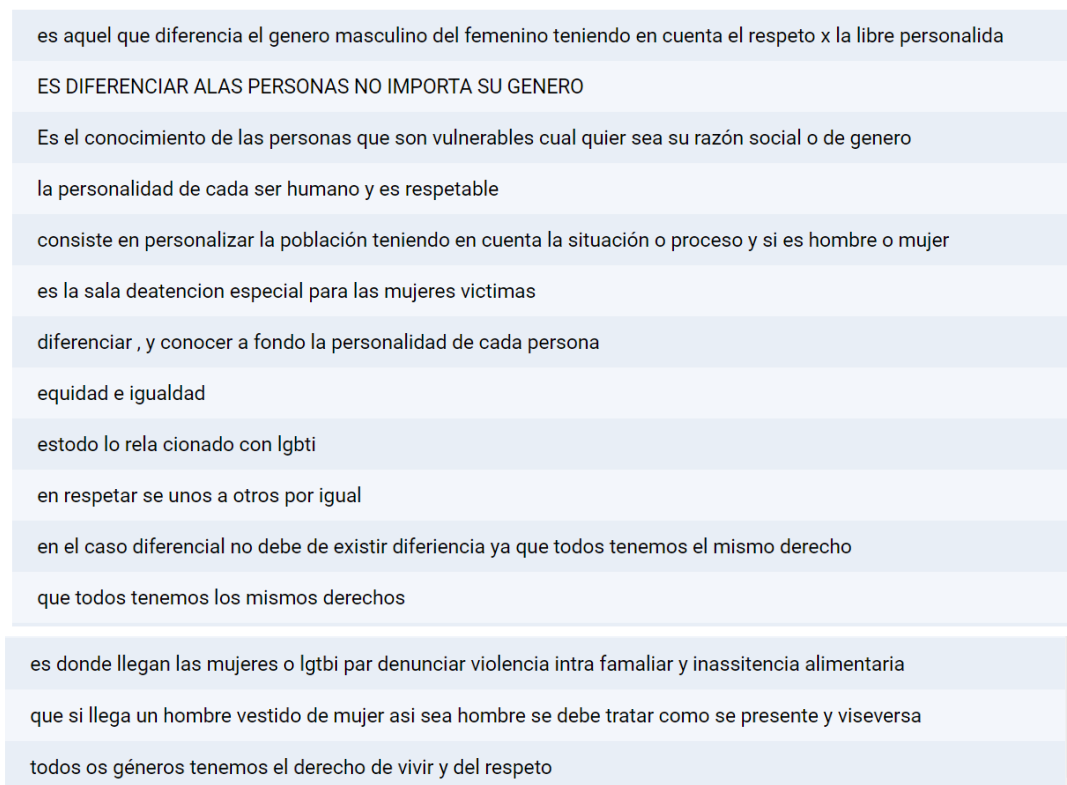


Ilustración 14. Fuente: Elaboración propia (febrero 2019)

Con forme a la información citada anteriormente, la cual da cuenta de la falta de información por parte del personal de seguridad acerca del CAV y el enfoque de género y diferencial, fue posible rastrear los vacíos que presentaba el personal de seguridad para así organizar la capacitación.

4.1.2. Capacitación

En un primer acercamiento se había establecido, como metodología, realizar un Voz a Voz en tres momentos debido a los tiempos que maneja el personal se llegó a un acuerdo con los jefes de seguridad para que se realizara una capacitación en un solo momento, de 20 minutos, para que hubiera mayor recepción por parte del personal.

La capacitación se realizó en cuatro momentos: el primero fue de presentación, el segundo tuvo que ver con presentar los servicios del CAV y de la sala de género, el tercero abrió paso a la explicación del enfoque de género y diferencial y el cuarto al análisis de casos posibles con el personal de seguridad y la población.



Ilustración 15. Fuente: Elaboración propia (febrero 2019)

Se cerró con la realización de un escrito corto con la pregunta ¿Qué aprendí? De la que se obtuvieron respuestas positivas en cuestiones de impacto debido a que el personal de seguridad manifestó claridad sobre las temáticas trabajados y además demostró gran interés porque se sigan realizando este tipo de capacitaciones.

4.2. Practicantes y funcionarios

En la ejecución del proyecto *Acceso a la justicia para la población LGBTI* fue fundamental contar con la participación de los funcionarios, pero sobre todo con los practicantes de Trabajo Social, Psicología y Derecho del Centro de Atención a Víctimas. Para esto se realizaron las siguientes actividades con el fin de capacitar al equipo interdisciplinario en el tema Enfoque de Género y Diferencial:

4.2.1. Inducción a estudiantes nuevos

El 11 de febrero de 2019 se realizó la inducción a estudiantes nuevos, en la cual participaron 21 practicantes de las áreas de Derecho, Psicología y Trabajo Social de diferentes Universidades de la ciudad que llegan a realizar su práctica profesional en el CAV. Para este espacio, se planearon diferentes actividades para hacer este momento más ameno y agradable. (Ver anexo #4) Durante el desarrollo de la inducción se evidenció que los practicantes tenían algunos conocimientos acerca de lo que se hace en el CAV, sin embargo, era importante explicar cada una de las labores que se deben realizar como practicantes del Centro de Atención a Víctimas teniendo presente las rutas de atención según el tipo de delito.



Ilustración 16. Fuente: Elaboración propia (febrero 2019)

Los estudiantes, además de mostrarse inquietos frente a lo que se les explicaba tuvieron muy buena disposición para escuchar atentamente la información que se les brindó durante este espacio. La inducción tuvo una duración de 3 horas y



Ilustración 17. Fuente: Elaboración propia (febrero 2019)



media debido a las actividades propuestas, la presentación de los diferentes delitos con

algunas especificaciones, así como la explicación de la

plataforma del CAV y del Enfoque de Género y Diferencial. Al finalizar, cada uno escribió su compromiso con su proceso de práctica en el CAV.

4.2.2. Cine Foro

El cine foro fue considerada como una estrategia con la que se buscaba generar espacios de reflexión a través de la reproducción de elementos audiovisuales con temáticas relacionadas a las situaciones que viven día a día las personas pertenecientes a la población LGBTI, este además de ser un espacio de recreación se convierte en un espacio de reflexión, crítica y socialización frente a la realidad que se vive en el proceso de práctica.



Ilustración 18. Fuente: Elaboración propia (febrero

2019)

Durante la ejecución de la presente actividad se presentaron 2 películas y un corto (**Ver anexo #5**), en ambos se contó con la participación de los practicantes del CAV con quienes se socializó la temática con unas preguntas orientadoras. De acuerdo con lo anterior, el primer cine foro se realizó el miércoles 6 de febrero de 2019 y se presentó la película *La chica danesa*, película que permitió una discusión amplia partiendo que dicha historia fue inspirada en la vida real narrando la experiencia de la primera persona en someterse a una cirugía de reasignación de sexo.

En el segundo encuentro, se presentó la película *Conociendo a Ray* que narra la vida de un joven adolescente trans antes de entrar a su tratamiento hormonal y cómo esto afecta a su familia, especialmente su madre y sus abuelas lesbianas Dolly y Francés. La película, permitió

la discusión en torno a asuntos legales como el consentimiento para acceder al tratamiento hormonal y la posición que se asume como profesional frente asuntos problemáticos que afectan o favorecen a la población LGBTI.

En el último encuentro, se presentó el cortometraje *No quiero volver solito* donde un adolescente se enamora de su nuevo compañero de clase y se da cuenta que es correspondido, a partir de esto fue posible reflexionar sobre los prejuicios que aún se tiene frente a la personas pertenecientes a la población LGBT.



Ilustración 19. Fuente: Elaboración propia

(febrero 2019)

4.2.3. En Plural

Otra de las actividades realizadas fue el taller pedagógico desarrollado por En Plural (**Ver anexo #6**), entidad que desarrolla estrategias para que la población sexualmente diversa goce de manera efectiva de sus derechos, esto lo realizan a través de acciones que permitan la reducción de cualquier forma de estigmatización o estereotipo que obstaculice la inclusión social de la población LGBTI. Para esta actividad se contó con la participación de 21 practicantes de dos dependencias, entre ellas, el CAV y la Unidad de Intervención Temprana. Este taller pedagógico permitió que los practicantes tuvieran claridad sobre algunos estereotipos o prejuicios que se tiene frente a las personas de la población LGBTI, a la vez, se brindó claridad en términos como Transgénero, Cisgénero, Lesbiana, Gay, Bisexual, Intersexual.



Ilustración 20. Fuente: Elaboración propia (febrero 2019)

Con este espacio, se pretendía sensibilizar a los practicantes sobre el trato que se le debe brindar a la población LGBTI quienes al momento de acudir al CAV buscan acceder a la justicia y restablecer aquellos derechos que les han sido vulnerados. Es entonces el CAV la entidad encargada de brindar una buena asesoría además de realizar remisiones a entidades como el Centro para la Diversidad e Identidad de Género o a la Personería de Medellín.

4.3. Población LGBTI

Para el desarrollo de esta actividad se propuso un encuentro en el Centro para la Diversidad e Identidad de Género con la población que frecuenta este lugar con el objetivo de dar a conocer la labor realizada en el CAV, la asesoría que aquí se brinda y los diferentes delitos que se reciben en la Sala de Género, además se tenía planeado explicar el proceso que debían realizar según el delito que quisieran denunciar. La propuesta incluía el abordaje del Enfoque de Género y Diferencial a partir del cual se trabaja en la Sala de Género.

Lo anterior se realizaría por medio de una tertulia (**Ver anexo #7**), donde se les invitaría a un café y se profundizaría en aspectos que esta población considerara relevantes, ya que se buscaba no solo socializar los servicios que ofrece el CAV sino también comprender

las necesidades e inconformidades que se les ha presentado al momento de acceder a la justicia.

Cabe resaltar que por las dinámicas de fin de año tanto del Centro para la Diversidad e Identidad de Género como del CAV este encuentro no se pudo realizar, pero queda como actividad pendiente para quienes decidan darle continuidad a este proyecto.

4.7. Actividades transversales

Durante el proceso de práctica se realizarán algunas actividades con objetivos tanto académicos como institucionales, los cuales permitieron nutrir el quehacer profesional dentro del CAV, las cuales se describirán a continuación:

4.7.1. Sabías qué

El sabías qué es una estrategia con la que se pretendía sensibilizar a los usuarios, practicantes y funcionarios del Centro de Atención a Víctimas sobre los temas de diversidad sexual e identidad de género; para esto se realizó una cartelera ubicada en la Sala de Denuncias donde se brinda información relevante sobre qué es el CAV y el Enfoque de Género y Diferencial, haciendo hincapié en la población LGBTI.



Ilustración 21. Fuente: Elaboración propia (febrero 2019)

5. Productos evaluativos (Ver anexo # 14 y 15)

Actividad	Objetivo	Fecha de entrega
Plan de trabajo	Desarrollar las competencias específicas dentro de la teoría y la práctica que permitan completar la formación profesional, mediante la problematización de una realidad social inserta en un contexto institucional como el Centro de Atención a Víctimas de la Fiscalía General de la Nación.	28 de agosto
Contextualización	Actualizar el estudio institucional existente de la Fiscalía General de la Nación y específicamente del CAV (Centro de Atención a Víctimas), instancia donde se enmarca el ejercicio de práctica profesional II.	4 de septiembre
Diagnóstico	Conocer el proyecto ' <i>Acceso a la justicia para la población LGBTI</i> ', su contribución al mejoramiento del servicio y la atención que prestan los practicantes y funcionarios del Centro de Atención a Víctimas a esta población, en el periodo 2018-2.	18 de septiembre
Reflexión metodológica	Identificar las necesidades latentes en el CAV y de esta manera configurar el objeto de intervención de la práctica.	16 de octubre
Propuesta de intervención	Sensibilizar al personal de atención del Centro de Atención a Víctimas y a la población LGBTI para el mejoramiento del acceso a la justicia con enfoque diferencial y de género en la Fiscalía General de la Nación, entre los meses de noviembre de 2018 y febrero de 2019.	6 de noviembre
Informes de gestión mensual	Informar a la asesora institucional y académica de la gestión realizada por las practicantes durante el mes.	Fin de cada mes

Tabla 2: Productos evaluativos. Fuente: Elaboración propia.

6. Conclusiones y/o recomendaciones

Durante el proceso de la práctica, se evidenció la importancia de la teoría para tener claro cuál es el rol del Trabajo Social en una institución como la Fiscalía General de la Nación, debido a que es una institución de carácter público con algunos protocolos establecidos que se deben de tener en cuenta al momento de realizar la intervención.

En este sentido, una de las reflexiones que se generó durante el proceso de práctica está relacionada con las acciones que como practicantes debemos llevar a cabo, las cuales estaban direccionadas al cumplimiento de indicadores, los cuales es importante conocer al iniciar el proceso de práctica para una intervención más acertada.

Por otra parte, el encontrarse directamente con la realidad social implica un reto para el profesional, aún más en un contexto como la Fiscalía General de la Nación, específicamente en el Centro de Atención a víctimas donde constantemente se reciben usuarias con múltiples historias relacionadas con abusos, violencia, abandono, entre otros, estos representan un desafío ético y político para Trabajo Social en la medida que obligan no solo a tomar posturas que orienten la intervención, sino también a leer constantemente sobre asuntos teóricos y metodológicos que aportan a la reflexión y que permiten tener una intencionalidad clara.

Es por esto que el Centro de Atención a Víctimas se convierte en un espacio de reflexión y de construcción constante a nivel personal y profesional, a través de aprendizajes de tipo teórico y metodológico mediante la interacción con el otro. Se resalta, el trabajo interdisciplinario que se realiza en el CAV, lo cual permite realizar una intervención más integral; a la vez que se comparten diferentes visiones que también orientan el quehacer e interpelan las posturas que se tienen al momento de tomar decisiones.

Finalmente, se considera necesario darle continuidad al proyecto *Acceso a la Justicia para la población LGBTI*, además de realizar la tertulia que quedó pendiente con la población que acude al Centro para la Diversidad e Identidad de Género.

Referencias Bibliográficas

Aguado, J. (2004). *Introducción a las teorías de la información y la comunicación*. Recuperado de:

[https://www.um.es/tic/Txtguia/Introduccion%20a%20las%20Teorias%20de%20la%20Informa%20\(20\)/TIC%20texto%20guia%20completo.pdf](https://www.um.es/tic/Txtguia/Introduccion%20a%20las%20Teorias%20de%20la%20Informa%20(20)/TIC%20texto%20guia%20completo.pdf)

Alonso, M, Arandia, M y Loza, M. (2008). La tertulia como estrategia metodológica en la formación continua: avanzando en la dinámicas dialógicas. Recuperado de: https://www.aufop.com/aufop/uploaded_files/articulos/1240860668.pdf.

Arias, F. (2006). *El proyecto de investigación: Introducción a la metodología científica*. Caracas, Venezuela. Recuperado de <https://evidencia.com/wp-content/uploads/2014/12/EL-PROYECTO-DE-INVESTIGACION-C3%93N-6ta-Ed.-FIDIAS-G.-ARIAS.pdf>

Blog Red de Apoyo. (s.f.). Recuperado de <http://reddeapoyocav.es.tl/Justicia.htm>

Bonilla, E y Rodríguez, P. (1997-2000). *Más allá del dilema de los métodos*. Bogotá: Grupo editorial Norma.

Brochure, F. G. (2016). Fiscalía General de la Nación. Recuperado de http://www.fiscalia.gov.co/en/wp-content/uploads/2012/03/brochure_espanol.pdf/

Chapman, A. (2004). *Análisis DOFA y análisis PEST*. Recuperado de: https://degerencia.com/articulo/analisis_dofa_y_analisis_pest/

Departamento Nacional de Planeación. (2013). *Equidad de Género para las Mujeres*. Conpes Social. 161 de 2013. Bogotá, Colombia.

Federación Internacional de Planificación Familiar. (2010). *Derechos Sexuales: Una declaración de IPPF*. Reino Unido. Recuperado

de https://www.ippf.org/sites/default/files/ippf_sexual_rights_declaration_pocket_guide_spanish.pdf

Fiscalía General de la Nación. (2016-2020). *Plan Estratégico*. Recuperado de <http://www.fiscalia.gov.co/colombia/wp-content/uploads/Direccionamiento-estrategico-2016-2020-df-1.pdf>

Fiscalía General de la Nación. (2017). *Funciones y deberes*. Recuperado de <http://www.fiscalia.gov.co/colombia/la-entidad/funciones/>

García, G. (2014). *Importancia de la inducción para el desempeño del personal de la mediana empresa industrial*. (Tesis de pregrado). Recuperado de <http://biblio3.url.edu.gt/Tesario/2014/01/01/Garcia-Gladys.pdf>

González Martel, J. (1996). *El cine en el universo de la ética*. Madrid: Anaya.

Guendel, L. 1999. *La política pública y la ciudadanía desde el enfoque de los Derechos Humanos: la búsqueda de una nueva utopía*. UNICEF. Costa Rica, San José.

Gutiérrez, M. (2003). *Conflicto y Violencia Intrafamiliar*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

Huertas, O. (2012). Violencia intrafamiliar contra las mujeres. *Revista Logos, Ciencia y Tecnología*. 4(1), 94-106. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=517751763006>

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2017). *Impacto Social de la Violencia Intrafamiliar*. Recuperado de <http://www.fiscalia.gov.co>

La Rota, M., Lalinde, S., Santa, S., Uprimny, R. (2014). *Ante la justicia. Necesidades jurídicas y acceso a la justicia en Colombia*. Bogotá: Colombia. Recuperado de https://www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2017/04/fi_name_recurso_665.pdf

- Magnabosco, Marlene. (2014). El Construccinismo Social como abordaje teórico para la comprensión del abuso sexual. *Revista de Psicología*. 32 (2), 220-242. Recuperado de <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/psicologia/article/view/10948>
- Manzano, I. (2009). La protección de las minorías sexuales en la unión europea. *Revista de Derecho Comunitario Europeo*. Enero - Abril. (32), 151-178. Recuperado de <https://recyt.fecyt.es/index.php/RDCE/article/view/46320>
- Martínez, J. (2011). *Métodos de investigación cualitativa*. Bogotá. Recuperado de <http://www.cide.edu.co/ojs/index.php/silogismo/article/view/64/53>
- Ministerio de Cultura (2018). *El cine foro*. Recuperado de <http://repositorio.utp.edu.co/dspace/bitstream/handle/11059/4643/30223M971.pdf;sequence=3>
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2010). *Política Nacional de Sexualidad, Derechos sexuales y Derechos reproductivos*. Recuperado de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/LIBRO%20POLITICA%20SEXUAL%20SEPT%202010.pdf>
- Muñoz Sabaté, L., (2013). El discreto encanto de la presunción de inocencia. *Principios y garantías procesales*. 489-493. España: Bosch Editor.
- Pardo, L. (2015-2016). *Trabajo social y diversidad sexual*. (Tesis de pregrado). Universidad de Rioja. Recuperado de https://biblioteca.unirioja.es/tfe_e/TFE001302.pdf
- Personería de Medellín. (2017). Género y Diversidad. En: *Informe sobre la situación de Derechos Humanos en la ciudad de Medellín*. Medellín: Uniremington.

- Pressman, J. L. (1998). *Implementación: como grandes expectativas concebidas en Washington se frustran en Oakland*. México, D. F: Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, A. C. y Fondo de Cultura Económica.
- Ricard, M., Bob, R., & Climentc, C. (2010) Propuesta de Análisis Fenomenológico de los Datos Obtenidos en la Entrevista. *UT. Revista de Ciències de l'Educació*. Junio, 113-13. Recuperado de <http://pedagogia.fcep.urv.cat/revistaut>
- Sabana, U. (2017). Comunicado de prensa. Recuperado de https://www.unisabana.edu.co/menu-superior-1/prensa/comunicados-de-prensa/detalle-decomunicados/?tx_news_pi1%5Bnews%5D=13491&tx_news_pi1%5Bcontroller%5D=News&tx_news_pi1%5Baction%5D=detail&cHash=70f337d0fabe410919ed36c5ddf447fe
- Serna, L. (2017). *Contextualización Campo de práctica*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Trujillo, M. (2012). *Experiencia profesional dirigida al Centro de Atención a Víctimas, Fiscalía General de la Nación*. (U. N. Distancia, Ed.) Recuperado de <http://stadium.unad.edu.co/preview/UNAD.php?url=/bitstream/10596/2297/1/Ex.pdf>
- Unidad para las víctimas. (2015). *Enfoque de orientaciones sexuales e identidad de género*. Agencia para el Desarrollo Internacional. Colombia: Bogotá.
- Unidad para las víctimas. (2017). *ABC del modelo de operación con enfoque diferencial y de género*. Agencia para el Desarrollo Internacional. Colombia: Bogotá.
- Usuga, E. (2017). *Manual de práctica de Trabajo Social*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Valverde, A. Badilla, M. (2015). *El taller pedagógico, una herramienta didáctica para abordar temas alusivos a la Educación Ciudadana*. Recuperado de: <http://www.revistas.una.ac.cr/index.php/perspectivas/article/view/6751>

Vasco, Carlos. (1985). *Tres Estilos de Trabajo en las Ciencias Sociales*. Santafé de Bogotá:
Universidad Nacional de Colombia.

Villa, N. (s.f.). *Presentación del Centro de Atención a Víctimas*. Medellín.

Werther, W. (1995). *Administración de personal y recursos humanos*. 4ª. Ed. Mc. Graw Hill.
México.